

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: FERNANDO BERRONES MARTINEZ -----  
ACTIVIDAD: EXPLOTACION Y/O BENEFICIO DE CARBON MINERAL -----  
DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE No. 2316, PROGRESO, C.P. 26810 -----  
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: BEMF9710269Q6-----  
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OC-013/2020 ----- EXP.: GIF0505004/19 -----  
ORDEN: GIF0505004/19 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 1

En la ciudad de San Juan De Sabinas, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas del día 11 de Agosto de 2020, el C. PABLA RAMIREZ BECERRA notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Monclova dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identifica con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFM-0091/2020 con Registro Federal de Contribuyentes RABP710211G58 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 01/07/2020, expedida y firmada autógrafamente por el C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, y OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020, y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción III y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018; hace constar lo siguiente.-----

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en 16 DE SEPTIEMBRE No. 2316 PROGRESO, C.P. 26810, en la ciudad de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente FERNANDO BERRONES MARTINEZ con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/ALS-OC-013/2020 de fecha 11 de Agosto de 2020 emitido por C. L.A.F. YANKO HIRAM MENDOZA SALCIDO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Monclova, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal del Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes

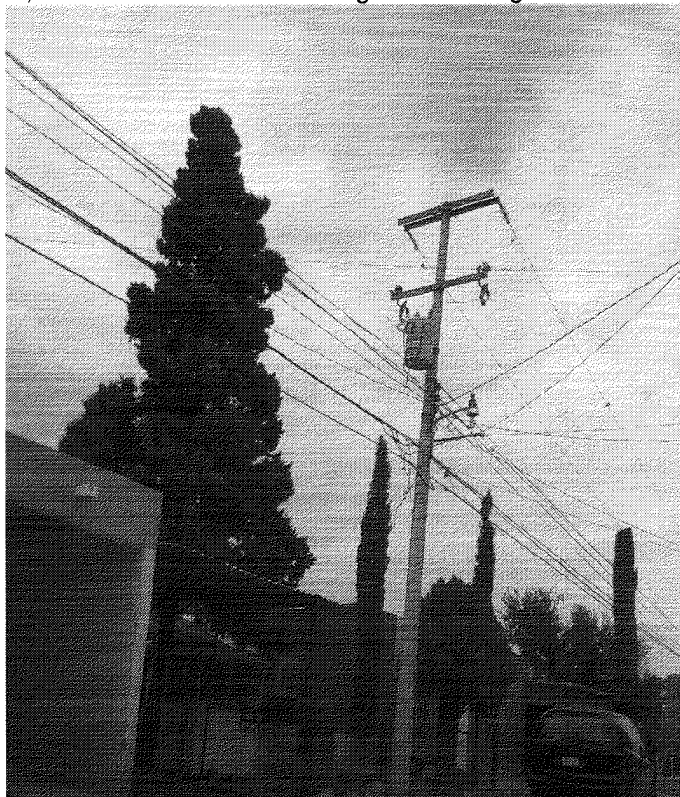
-----PASA A HOJA 2-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: FERNANDO BERRONES MARTINEZ -----  
 ACTIVIDAD: EXPLORACION Y/O BENEFICIO DE CARBON MINERAL -----  
 DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE No. 2316, PROGRESO, C.P. 26810 -----  
 MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: BEMF9710269Q6-----  
 OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OC-013/2020 ----- EXP.: GIF0505004/19 -----  
 ORDEN: GIF0505004/19 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

datos externos: **CASA HABITACION EN REGULARES CONDICIONES COLOR BEIGE CON MARRON PUERTA METALICA COLOR CAFE, CERCA MALLA CICLONICA**, de lo cual se anexan las siguientes fotografías: -----



Me constituí en EL DOMICILIO FISCAL DE: 16 DE SEPTIEMBRE No. 2316, ENTRE LAS CALLES DE 20 DE NOVIEMBRE Y ALTAMIRANO, COLONIA PROGRESO EN SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA; EN EL CUAL PROCEDI A TOCAR LA PUERTA Y LA VENTANA Y NO SALE ALGUNA PERSONA QUE ATENDA EL LLAMADO Y ASI MISMO ME PROCEDI A TOCAR EN LOS DOMICILIOS CONTIGUOS PARA PREGUNTAR POR EL SR. FERNANDO BERRONES MARTINEZ NO ATIENDE NINGUNA PERSONA QUE ME PUDIERA DAR INFORMACION DEL SR. FERNANDO BERRONES . -----

**OTROS HECHOS.** -----

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de

-----PASA A HOJA 3-----

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'B. J.' or similar, located at the bottom of the page.



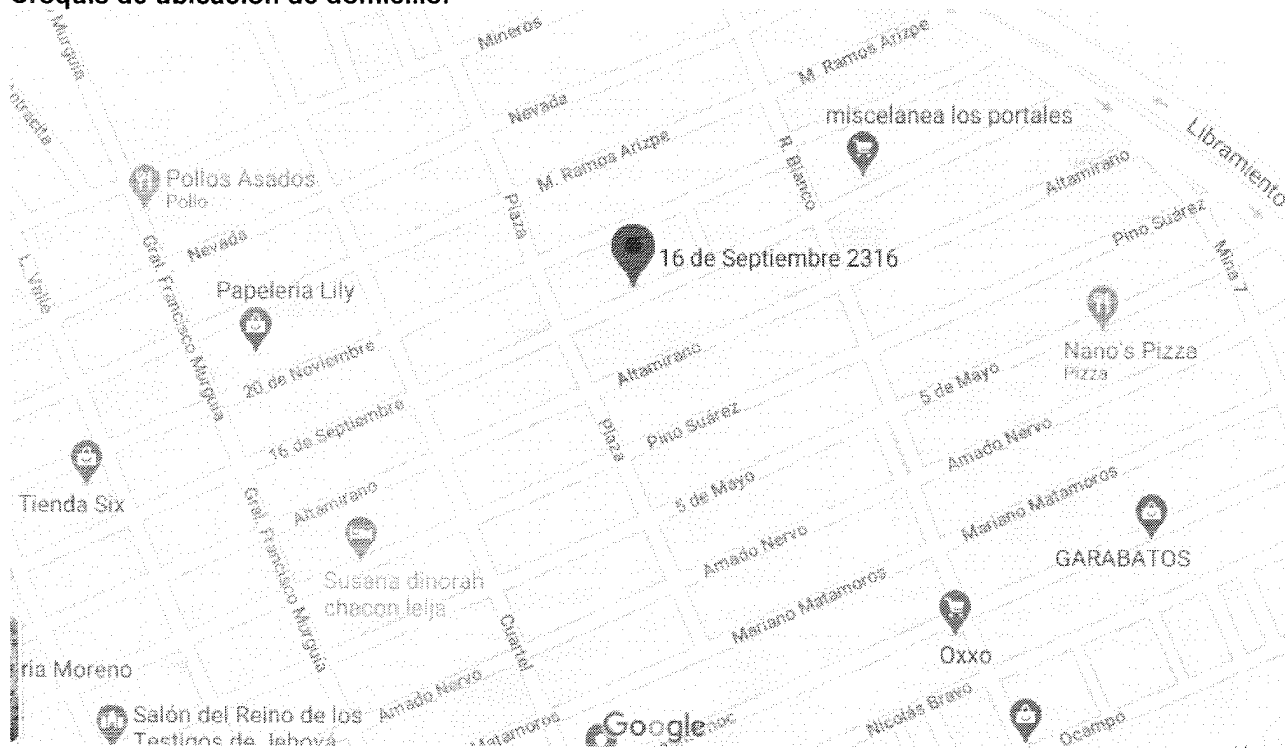
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: FERNANDO BERRONES MARTINEZ  
ACTIVIDAD: EXPLORACION Y/O BENEFICIO DE CARBON MINERAL  
DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE No. 2316, PROGRESO, C.P. 26810  
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: BEMF9710269Q6  
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OC-013/2020 EXP.: GIF0505004/19  
ORDEN: GIF0505004/19 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----

2020, tal y como lo establece el Artículo Vigésimo Primero de las disposiciones transitorias de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre de 2019. ---- No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 horas, del día 11 de Agosto de 2020, expidiéndose la presente en original y un tanto, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito auditor. -----

**Croquis de ubicación de domicilio.** -----



EL AUDITOR

C. PABLA RAMÍREZ BECERRA